## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que la Escuela Fiscal de Niñas "SARANCE" de la ciudad de Otavalo, cumple 25 años de actividad educativa:
- Que durante estos años se ha convertido en una de las instituciones educativas más prestigiosas y respetables de la provincia de Imbabura;
- Que el sacrificado trabajo del personal docente, padres de familia y alumnado ha contribuido al desarrollo de este importante cantón imbabureño:
- Que es deber del Congreso Nacional, como representante de la soberanía popular, reconocer y relievar el trabajo fecundo de las instituciones que cumplen un papel determinante en el desarrollo nacional; y.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Saludar y felicitar a la Escuela Fiscal de Niñas "SARANCE", al cumplir sus Bodas de Plata de vida Institucional.

Recomendar su nombre como ejemplo de trabajo, constancia y dedicación a la educación, digno de ser imitado por las demás instituciones educativas.

Delegar al señor doctor Reinaldo Páez Zumárraga. Diputado por la provincia de Fichincha, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito. Distrito Metropolitano, a los tres dias del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

g. JUAN JOSE PONS ARIZAGA

Chitudello

Lcdo. GDILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA SECRETARIO GENERAL